

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**No. CMC-MC-002-2025****“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA Y PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO
REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA”****AVISO DE LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME TERRITORIALES**

En virtud de lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que se han recibido tres (3) solicitudes de personas jurídicas de limitar la presente convocatoria a MiPymes, cumpliendo con los requisitos exigidos por la norma en comento para tal fin, la entidad CONCEJO MUNICIPAL DE COTA, limita el presente proceso a MIPYMES territoriales del Departamento de Cundinamarca, con domicilio en el Municipio de Cota Cundinamarca.

Las empresas que solicitaron la limitación a Mipyme colombiana con domicilio en el Municipio de Cota fueron:

1. NGENIO COLOMBIANO SAS. identificada con NIT: 901.536.635-6,
2. HSK SAS. identificada con NIT: 901.555.066-6,
3. PISCICOL-OV SAS. identificada con NIT: 901.804.982-7,

Original Firmado

OSCAR HERNANDO PULIDO ORTIZ
Presidente del Concejo Municipal.

proyecto: Luis Quevedo – As. Contratación.
Aprobó: Oscar H. Pulido O. – presidente Concejo Municipal